

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 6/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 ENE 2021

VISTO: que el día 6 de febrero de 2021 finaliza la prórroga de funciones de la señora funcionaria Jefe de Sección, Escalafón C, Grado 11, señora Edith Mercedes Rodríguez Servente, en la Embajada de la República en la República del Paraguay;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta necesario otorgarle una prórroga de funciones hasta el día 6 de agosto de 2021;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley N° 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones de la señora funcionaria Jefe de Sección, Escalafón C, Grado 11, Edith Mercedes Rodríguez Servente, en la Embajada de la República en la República del Paraguay, hasta el 6 de agosto de 2021, inclusive.---

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS